

**ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL  
SESIÓN NÚMERO 691  
30 DE ABRIL DE 2025**

**Presidente: Dr. Román Linares Romero**

**Secretario: Ing. Luis Fernando Castro Careaga**

En modalidad mixta, a las 10:36 horas del día 30 de abril de 2025, dio inicio la Sesión No. 691 del Consejo Divisional.

El Secretario del Consejo informó que no había asuntos previos.

**I. Lista de asistencia.**

El Secretario del Consejo pasó lista de asistencia e informó la presencia de 14 integrantes. El Sr. Bautista Bárcenas, no asistió a la sesión.

**Se declaró la existencia de quórum.**

**II. Aprobación, en su caso, del orden del día.**

El Presidente del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo el orden del día, con la inclusión de una comisión más, la Comisión encargada de revisar la propuesta de adecuación al Plan y Programas de estudio de la Licenciatura en Matemáticas.

**ACUERDO 691.1**

Se aprobó por unanimidad el orden del día.

Dado que fue una sesión de trabajo en modalidad mixta el Presidente sometió a consideración del Consejo Divisional el otorgar el uso de la palabra para el Dr. Michael Pascoe, Coordinador de la Lic. Ing. Electrónica, para una posible participación en el punto 4; para la Srta. Martha Ibáñez, para el Sr. Joaquín García, para el Sr. Fernando Salazar, todos solicitantes de Recuperación de Calidad de Alumno, para una posible participación en el punto 9; para el Dr. Francisco Tzompantzi, Coordinador del Posgrado en Química; para una posible participación

en el punto 10; para el Lic. Samuel Sánchez Ramírez, Subdelegado de Legislación Universitaria, aprobándose por unanimidad.

### **1. Formación del Comité Electoral del Consejo Divisional.**

El Presidente explicó que cada Consejo Divisional debe constituir un comité electoral de entre sus integrantes y que debe estar conformado por el número de representantes que determine el propio órgano colegiado, dio lectura a la reglamentación correspondiente, entre las que mencionó las funciones del Comité Electoral, según el artículo 21 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos. Agregó que la principal función del Comité Electoral es organizar de forma operativa las votaciones de la renovación de la próxima representación, y en su caso, si algún Departamento se quedara sin representante, este Comité tendría que convocar a un periodo de elecciones extraordinarias.

Se planteó que el Comité Electoral estuviera integrado por:

Dr. Luis Alberto Hernández Rosas.

Representante del Personal Académico del Departamento de Física.

Dr. Leonardo Palacios Luengas

Representante del Personal Académico del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

Dr. Federico González García

Representante del Personal Académico del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

Dr. José Noé Gutiérrez Herrera

Representante del Personal Académico del Departamento de Matemáticas.

Dr. Salomón Cordero Sánchez.

Representante del Personal Académico del Departamento de Química.

Sr. Yair Omar Mendieta Jiménez.

Representante del Alumnado de las licenciaturas en Física, Química y Ciencias Atmosféricas.

Srta. Erika Hernández Jiménez

Representante del Alumnado de las licenciaturas en Ing. Química e Ing. Hidrológica.

Sr. Ian André Romero Olivares.

Representante del Alumnado de la Licenciatura en Matemáticas y del Posgrado de la División.

Sr. Juan Bautista Bárcenas.

Representante del Alumnado de la licenciatura en Computación e Ing. en Energía.

Se decidió que el Dr. Salomón Cordero Sánchez sea el Presidente del Comité Electoral.

### **ACUERDO 691.2**

Se aprobó por mayoría la conformación del Comité Electoral.

## 2. Formación de las siguientes comisiones del Consejo Divisional:

El Secretario, a solicitud del Presidente del Consejo, mencionó cómo se integran las comisiones, explicó brevemente el trabajo que se hace en cada una y la periodicidad con la que se reúnen. Se señaló que el artículo 60 del RIOCA establece que las comisiones del Consejo Divisional tendrán un máximo de seis integrantes y cuatro asesores técnicos, salvo la Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre posibles faltas cometidas por el alumnado de la División de CBI.

### A. Comisión encargada de revisar el acuerdo que fija el número máximo de alumnado de nuevo ingreso.

Se propuso que la Comisión quedara integrada por:

Dra. Claudia Rojas Serna.

Jefa del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

Dr. José Raúl Montes de Oca Machorro

Jefe del Departamento de Matemáticas.

Dr. Luis Alberto Hernández Rosas.

Representante del Personal Académico del Departamento de Física.

Dr. Federico González García.

Representante del Personal Académico del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

Srta. Erika Hernández Jiménez

Representante del Alumnado de las licenciaturas en Ing. Hidrológica e Ing. Química.

Sr. Axel Ibarra Cruz.

Representante del Alumnado de las licenciaturas en Matemáticas y del Posgrado de la División.

### **ACUERDO 691.3.1**

Se aprobó por mayoría la conformación de la Comisión encargada de revisar el acuerdo que fija el número máximo del alumnado de nuevo ingreso.

### B. Comisión encargada de proponer candidatas y candidatos para el premio a la docencia para la División de CBI-Iztapalapa.

Se propuso que la Comisión quedara integrada por:

Dra. Claudia Rojas Serna.

Jefa del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

Dr. Juan Marcos Esparza Schulz.

Jefe del Departamento de Química.

Dr. Leonardo Palacios Luengas.

Representante del Personal Académico del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

Dr. José Noé Gutiérrez Herrera.

Representante del Personal Académico del Departamento de Matemáticas.

Sr. Yair Omar Mendieta Jiménez.

Representante del Alumnado de las Licenciaturas en Física, Química y Ciencias Atmosféricas.

Srta. Erika Hernández Jiménez

Representante del Alumnado de las licenciaturas en Ing. Hidrológica e Ing. Química.

### **ACUERDO 691.3.2**

Se aprobó por mayoría la conformación de la Comisión encargada de proponer candidatas y candidatos para el premio a la docencia para la División de CBI-Iztapalapa.

#### **C. Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las posibles faltas cometidas por el alumnado de la División de CBI.**

Se propuso que la Comisión quedara integrada por:

Dr. Juan Morales Corona

Jefe del Departamento de Física.

Dr. Federico González García.

Representante del Personal Académico del Departamento de Ing. de Procesos e Hidráulica.

Dr. Salomón Cordero Sánchez

Representante del Personal Académico del Departamento de Química.

Srta. Erika Hernández Jiménez.

Representante del Alumnado de las licenciaturas en Ing. Química e Ing. Hidrológica.

Sr. Ian André Romero Olivares.

Representante del Alumnado de la licenciatura en Matemáticas y de los posgrados de la División.

### **ACUERDO 691.3.3**

Se aprobó por unanimidad la conformación de la Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las posibles faltas cometidas por los alumnos de la División de CBI.

- D. Comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de calidad de alumna o alumno por interrupción de estudios por un lapso mayor a seis trimestres y por vencimiento del plazo de 10 años y proponer un proyecto de dictamen conforme a la reglamentación universitaria.**

Se propuso que la Comisión quedara integrada por:

Dr. Juan Morales Corona.  
Jefe del Departamento de Física.  
Dra. Claudia Rojas Serna.  
Jefa del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.  
Dr. Leonardo Palacios Luengas.  
Representante del Personal Académico del Departamento de Ing. Eléctrica.  
Dr. José Noé Gutiérrez Herrera.  
Representante del Personal Académico del Departamento de Matemáticas.  
Sr. Yair Omar Mendieta Jiménez.  
Representante del Alumnado de las licenciaturas en Física, Química y Ciencias Atmosféricas.  
Srta. Erika Hernández Jiménez  
Representante del Alumnado de las licenciaturas en Ing. Hidrológica e Ing. Química.

#### **ACUERDO 691.3.4**

Se aprobó por mayoría la conformación de la Comisión encargada de analizar los proyectos de recuperación de calidad de alumna o alumno por vencimiento del plazo de diez años y de proponer un proyecto de dictamen de acuerdo con los lineamientos del Consejo Divisional.

- E. Integración de una Comisión encargada de actualizar los lineamientos particulares para la presentación de la solicitud de periodo sabático, criterios para el análisis del programa de actividades académicas a desarrollar, requisitos para presentación del informe de actividades realizadas y criterios para la evaluación del informe, en la División de CBI.**

Se propuso que la Comisión quedara integrada por:

Mtro. Omar Lucio Cabrera Jiménez  
Jefe del Departamento de Ing. Eléctrica.  
Dr. Juan Marcos Esparza Schulz.  
Jefe del Departamento de Química.  
Dr. Luis Alberto Hernández Rosas.  
Representante del Personal Académico del Departamento de Física.  
Dr. Leonardo Palacios Luengas.  
Representante del Personal Académico del Departamento de Ingeniería Eléctrica.  
Sr. Yair Omar Mendieta Jiménez.  
Representante del Alumnado de las licenciaturas en Física, Química y C. Atmosféricas.

### **ACUERDO 691.3.5**

Se aprobó por mayoría la conformación de la Comisión encargada de actualizar los lineamientos particulares para la presentación de la solicitud de periodo sabático, criterios para el análisis del programa de actividades académicas a desarrollar, requisitos para presentación del informe de actividades realizadas y criterios para la evaluación del informe, en la División de CBI.

- F. Integración de una Comisión encargada de la creación, actualización, evaluación y supresión de las áreas académicas de la División de CBI.**

Se propuso que la Comisión quedara integrada por:

Mtro. Omar Lucio Cabrera Jiménez

Jefe del Departamento de Ing. Eléctrica.

Dr. José Raúl Montes de Oca Machorro.

Jefe del Departamento de Matemáticas.

Dr. Luis Alberto Hernández Rosas.

Representante del Personal Académico del Departamento de Física.

Dr. Salomón Cordero Sánchez.

Representante del Personal Académico del Departamento de Química.

Srta. Erika Hernández Jiménez.

Representante del Alumnado de las licenciaturas en Ing. Hidrológica e Ing. Química.

### **ACUERDO 691.3.6**

Se aprobó por mayoría la conformación de la Comisión encargada de la creación, actualización, evaluación y supresión de las áreas académicas de la División de CBI.

- G. Integración de una Comisión encargada de revisar la propuesta de adecuación al Plan y Programas de estudio de la Licenciatura en Matemáticas.**

Se propuso que la Comisión quedara integrada por:

Dr. Juan Morales Corona

Jefe del Departamento de Física.

Dr. José Raúl Montes de Oca Machorro.

Jefe del Departamento de Matemáticas.

Dr. José Noé Gutiérrez Herrera.

Representante del Personal Académico del Departamento de Matemáticas.

Dr. Salomón Cordero Sánchez.

Representante del Personal Académico del Departamento de Química.

Sr. Ian André Romero Olivares.

Representante del Alumnado de la Licenciatura en Matemáticas y de los posgrados de la División.

### **ACUERDO 691.3.6**

Se aprobó por mayoría la conformación de la Comisión encargada de revisar la propuesta de adecuación al Plan y Programas de estudio de la Licenciatura en Matemáticas.

### **3. Análisis, discusión y resolución, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de proponer candidatas y candidatos para el Premio a la Docencia.**

El Presidente del Consejo comentó que de acuerdo con las Modalidades particulares para el otorgamiento del Premio a la Docencia, aprobadas en la sesión 678, celebrada el 22 de enero del presente año, se debe de proponer al pleno un Dictamen para su análisis, discusión y resolución de dos candidatos del personal académico de la División, para recibir el premio. Dio lectura a la reglamentación correspondiente.

El Secretario del Consejo informó el procedimiento que realizó la comisión para presentar la propuesta de dictamen al pleno. Mencionó que se analizaron los CV de las y los candidatas y comentó que las propuestas fueron hechas por los comités de Licenciatura.

Reconoció la labor docente, no solo de las ganadores, sino de todos los candidatos, son personal académico de alto nivel, que cumplen de manera sobresaliente con las características enunciadas en las modalidades.

Al finalizar la lectura del Dictamen, el Presidente del Consejo, solicitó a los jefes de Departamento que dieran una breve semblanza de los ganadores.

El Mtro. Omar Lucio Cabrera Jiménez, Jefe del Departamento de Ing. Eléctrica, presentó la semblanza del Dr. Ricardo Marcelín Jiménez.

El Dr. José Raúl Montes de Oca Machorro, Jefe del Departamento de Matemáticas, presentó la semblanza del Dr. Richard Gordon Wilson Roberts.

**DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE PROPONER  
CANDIDATOS Y CANDIDATAS AL TRIGÉSIMO CUARTO CONCURSO AL  
PREMIO A LA DOCENCIA**

**ANTECEDENTES**

1. El Rector General, Dr. José Antonio De los Reyes Heredia, emitió el día 13 de enero de 2025 la Convocatoria para el Trigésimo cuarto concurso al Premio a la Docencia.
2. El Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, en su sesión 678 del 22 de enero de 2025 emitió y aprobó las Modalidades particulares para el otorgamiento del Premio a la Docencia.
3. El Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, en su sesión 666 celebrada el día 24 de abril de 2024, acordó integrar una Comisión cuya tarea consistiría en proponer candidatas y candidatos al Premio a la Docencia.

La Comisión quedó integrada de la siguiente manera:

**Mtro. Omar Lucio Cabrera Jiménez**  
Jefe del Departamento de Ing. Eléctrica.

**Dr. José Raúl Montes de Oca Machorro**  
Jefe del Departamento de Matemáticas.

**Dr. Adrián Mauricio Escobar Ruiz**  
Representante del Personal Académico del Departamento de Física.

**Dr. Alejandro Islas Jácome**  
Representante del Personal Académico del Departamento de Química

**Sr. Axel Ibarra Cruz**  
Representante del Alumnado de la Licenciatura en Matemáticas y Posgrados de la División.  
(Departamento de Matemáticas)

**Sr. David Alonso Paredes Ramírez**  
Representante del Alumnado de las Licenciaturas en Ing. en Energía y Computación.  
(Departamento de Química)

4. La Comisión se reunió los días 14 y 23 de abril de 2025.
5. La Comisión para su análisis contó, los documentos de propuesta a candidatos con los curriculum vitae correspondientes y los expedientes de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente de los profesores de la División.

#### **CONSIDERANDOS**

1. Que la Comisión analizó y ponderó todos los elementos establecidos en los artículos 275 al 283 del RIPPPA y tomó en cuenta el punto 3 de las Modalidades particulares para el otorgamiento del Premio a la Docencia.
2. Que si bien, las y los candidatos contemplados destacan en su labor docente, el artículo 275 del RIPPPA impone restricciones respecto al número de integrantes del personal académico que pueden ser premiados.

La Comisión decidió proponer al Consejo Divisional el siguiente:

#### **DICTAMEN**

1. Por su destacada labor en el proceso de enseñanza-aprendizaje, otorgar el Premio a la Docencia a:

**RICARDO MARCELÍN JIMÉNEZ**

**Y**

**RICHARD GORDON WILSON ROBERTS**

2. La Comisión reconoce que los candidatos al Premio a la Docencia son profesores de alto nivel académico y que cumplen de manera sobresaliente con las características enunciadas en las modalidades para tal efecto.

Por lo anterior, la Comisión recomienda al Consejo Divisional de la DCBI el otorgamiento del premio a la Docencia en los términos del presente documento.

<b>INTEGRANTES</b>	<b>SENTIDO DEL VOTO</b>
<b>Mtro. Omar Lucio Cabrera Jiménez</b> Jefe del Departamento de Ing. Eléctrica.	A favor
<b>Dr. José Raúl Montes de Oca Machorro</b> Jefe del Departamento de Matemáticas.	A favor
<b>Dr. Adrián Mauricio Escobar Ruiz</b> Representante del Personal Académico del Departamento de Física.	A favor
<b>Dr. Alejandro Islas Jácome</b> Representante del Personal Académico del Departamento de Química.	A favor
<b>Sr. Axel Ibarra Cruz</b> Representante del Alumnado de la Licenciatura en Matemáticas y Posgrados de la División	A favor
<b>Sr. David Alonso Paredes Ramírez</b> Representante del Alumnado de las Licenciaturas en Ing. en Energía y Computación	No estuvo presente

**ING. LUIS FERNANDO CASTRO CAREAGA**  
Coordinador de la Comisión

**ACUERDO 691.4**

Se aprobó por mayoría el Dictamen que presentó la Comisión encargada de proponer candidatas y candidatos para el premio a la Docencia para la División de Ciencias Básicas e Ingeniería Iztapalapa y otorgó el Premio al Dr. Ricardo Marcelín Jiménez y al Dr. Richard Gordon Wilson Roberts.

**4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de revisar la propuesta de adecuación al Plan y programas de estudio de la Licenciatura en Ing. Electrónica.**

El Presidente del Consejo recordó al pleno que en la sesión 676, celebrada el 16 de diciembre de 2024, se aprobó la integración de la comisión que hoy presentó su

dictamen.

El Secretario del Consejo explicó en qué la adecuación consistió principalmente en en modificar las modalidades de conducción y de evaluación del plan de estudios e incorporar ocho UEA de formación complementaria, además de la incorporación del lenguaje inclusivo.

La propuesta de adecuación se socializó con los integrantes del Departamento de Ing. Eléctrica.

#### **ACUERDO 691.5**

Se aprobó por mayoría el Dictamen que presentó la Comisión encargada de revisar la propuesta de adecuación al Plan y programas de estudio de la Licenciatura en Ing. Electrónica.

- 5. Análisis y aprobación, en su caso, de un mecanismo de excepción para el ingreso al trimestre 25-O, por reconocimiento de trayectorias escolares preuniversitarias de personas egresadas del Colegio de Bachilleres, interesadas en cursar alguna de las licenciaturas que se imparten en la División, así como los criterios que se considerarán y el cupo asignado para cada una de ellas, lo anterior con fundamento en los artículos 8 y 11 del Reglamento de Estudios Superiores.**

El Presidente del Consejo comentó que es un punto inédito que ha causado mucha expectativa. Este mecanismo (pase UAM) va encaminado en fortalecer el sistema de bachillerato nacional. El objetivo es homogenizar los bachilleratos del país.

Posteriormente, presentó de manera breve un documento de referencia y soporte donde se pudo ver que los 15 consejos divisionales de la institución harán algo similar, regular el pase UAM para los 20 planteles de Colegio de Bachilleres de la Ciudad de México.

Se informó acerca de los Mecanismos de admisión y los criterios de cumplimiento, prelación y exclusión. Todo esto se sustenta en la Legislación Universitaria en particular en el Reglamento de Estudios Superiores, esto fue aprobado por Colegio Académico en su sesión 550 y se facultó a los consejos divisionales para que resuelvan los casos que requieran de alguna excepción a los requisitos de ingreso, previa asesoría de la Secretaría General y de la Abogacía General. De acuerdo con el artículo 6, Se debe tener en cuenta la capacidad académica de personas aspirantes, el cupo fijado por los consejos divisionales y las demás condiciones que se indiquen en los planes de estudio, el artículo 7 indica que las personas aspirantes deben cumplir con los requisitos señalados en la convocatoria y ser aceptados mediante examen de selección.

Como parte de la presentación se incluyó un análisis historio de admisión del Colegio de Bachilleres a la UAM, las personas egresadas de Colegio Bachilleres representan el 18% del total de aspirantes aceptados a la UAM.

La UAM ha definido dos mecanismos de admisión a los estudios de licenciatura: La admisión por puntaje ponderado vía examen de selección y admisión por reconocimiento de trayectoria escolar preuniversitaria

Dentro de las facultades de los consejos divisionales, está el determinar los planes de estudio que en su caso participen en el mecanismo de admisión Pase-UAM y especificar el cupo, modalidad y turno que serán asignados para este mecanismo.

Los aspirantes deben cubrir tres criterios de cumplimiento, la regularidad, el desempeño académico, el cual podrá ser igual o mayor a 8.0, alternativamente, igual o superior a 9.0, y que sea la primera solicitud de admisión.

Los criterios de relación del Pase-UAM son el promedio, el género y la aleatoriedad.

El Pase-UAM no contempla a los aspirantes provenientes del sistema de enseñanza abierta, egresados de los 12 centros incorporados al Colegio de Bachilleres y aspirantes que hayan obtenido el certificado por medio de la certificación por evaluaciones parciales.

En una primera fase, se identificó a quienes satisfacen los criterios de cumplimiento del Pase- UAM, trayectoria regular, promedio de 8.0 o 9.0, sin materias reprobadas y primera solicitud de ingreso. Se estima 1079 aspirantes lograrán ingresar directamente a través de este mecanismo.

Se presentaron los criterios que se considerarán y el cupo asignado para cada una de las 10 licenciaturas de la División, estos números fueron ampliamente discutidos con los jefes de Departamento.

Se sugirió cuidar el promedio y no bajarlo para garantizar que los aspirantes concluyan con éxito sus estudios.

Plan	Cupo	Turno	Modalidad de impartición	Promedio mínimo
Ciencias Atmosféricas	16	Único	Presencial	8.5
Computación	20			
Física	20			
Ing. Biomédica	20			
Ing. Electrónica	20			
Ing. En Energía	26			
Ing. Hidrológica	16			
Ing. Química	21			
Matemáticas	20			
Química	21			

#### **ACUERDO 691.6**

Se aprobó por mayoría el mecanismo de excepción para el ingreso al trimestre 25-O, por reconocimiento de trayectorias escolares preuniversitarias de personas egresadas del Colegio de Bachilleres, interesadas en cursar alguna de las licenciaturas que se imparten en la División, así como los criterios que se considerarán y el cupo asignado para cada una de ellas, lo anterior con fundamento en los artículos 8 y 11 del Reglamento de Estudios Superiores

#### **6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de contratación como profesores visitantes de los doctores:**

NOMBRE	DEPARTAMENTO	INICIO DE LABORES	TÉRMINO DE LABORES
Aguilar Velázquez, Joel Alberto	Matemáticas	26-mayo-2025	25-mayo-2026
Ramos Martínez, Pavel	Matemáticas	26-mayo-2025	25-mayo-2026
Sánchez Cerritos, Juan Manuel	Matemáticas	26-mayo-2025	25-mayo-2026

El Presidente presentó, con base en el artículo 253 del RIPPPA, la solicitud de contratación de los doctores Joel Aguilar, Pavel Ramos y Juan Manuel Sánchez como profesores visitantes en el Departamento de Matemáticas.

El Dr. José Raúl Montes de Oca Machorro, Jefe del Departamento de Matemáticas reseñó que el Dr. Aguilar estará adscrito al Área de Topología. Estudió su Doctorado en la UAM Iztapalapa, realizó una estancia posdoctoral por cuatro años en la UNAM y en Morelia. Es candidato del SNII de 2021 al 2024. En su plan de trabajo plantea elaborar artículos de investigación y participar fuertemente en docencia en cursos relacionados a Topología. La solicitud va acompañada por el apoyo de la mayoría de los integrantes del Área.

#### **ACUERDO 691.7.1**

Se aprobó por mayoría la solicitud de contratación por un año como Profesor Visitante del Dr. Joel Alberto Aguilar Velázquez, del Departamento de Matemáticas a partir del 26 de mayo de 2025.

El Dr. José Raúl Montes de Oca Machorro, Jefe del Departamento de Matemáticas comentó que el Dr. Ramos, estará trabajando en el Área de Análisis, estudió su Doctorado en la UNAM, en la facultad de ciencias, hizo una estancia posdoctoral en nuestra Institución, es candidato del SNII del 2024 al 2027. En su plan de trabajo

describe de manera específica los cursos que puede atender. La solicitud va acompañada por el apoyo de la mayoría de los integrantes del Área.

#### **ACUERDO 691.7.2**

Se aprobó por mayoría la solicitud de contratación por un año como Profesor Visitante del Dr. Pavel Ramos Martínez, del Departamento de Matemáticas a partir del 26 de mayo de 2025.

El Dr. José Raúl Montes de Oca Machorro, Jefe del Departamento de Matemáticas comentó que el Área de Ecuaciones Diferenciales y Geometría hicieron esta propuesta. El Dr. Sánchez estudió su Doctorado en la UAM Iztapalapa, realizó una estancia posdoctoral en China. Es SNII nivel I. En su plan de trabajo colocó una lista amplia de UEA en las que desea apoyar. La solicitud va acompañada por el apoyo de los integrantes del Área.

#### **ACUERDO 691.7.3**

Se aprobó por mayoría la solicitud de contratación por un año como Profesor Visitante del Dr. Juan Manuel Sánchez Cerritos, del Departamento de Matemáticas a partir del 26 de mayo de 2025.

### **7. Conocimiento de la ampliación del periodo sabático del profesor:**

<b>NOMBRE</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>A PARTIR DE</b>
Ruiz de Chávez Somoza, Juan	Matemáticas	2 meses	6-sep-2025

El Presidente del Consejo comentó que dado que el profesor, inicialmente solicitó, 22 meses (en la sesión 649, celebrada el 22 de agosto de 2023) la ampliación únicamente se conoce y no se aprueba. Los profesores presentan un informe parcial de las actividades que ha realizado.

El Dr. Montes de Oca Machorro, Jefe del Departamento de Matemáticas, comentó que el profesor Ruiz de Chávez, solicitó una ampliación de periodo sabático de 2 meses. Presentó un avance de sus resultados, tiene un artículo de investigación publicado, está realizando la parte computacional de un curso de estadística bastante amplio, además unas notas sobre el curso de probabilidad aplicada. Su solicitud es para poder concluir con todos sus objetivos planteados.

#### **NOTA 691.1**

Se conoció la ampliación de periodo sabático del profesor Juan Ruiz de Chávez Somoza del

Departamento de Matemáticas por 2 meses,  
a partir del 6 de septiembre de 2025.

## 8. Conocimiento del informe de periodo sabático de los profesores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Castaño Tostado, Eleuterio	Física
De los Cobos Silva, Sergio	Ing. Eléctrica

El Presidente del Consejo, explicó que los profesores, de acuerdo al artículo 231 del RIPPAA, al finalizar su periodo sabático deberán rendir al Consejo Divisional un informe por escrito de las actividades académicas desarrolladas. Comenta que los jefes de Departamento revisan de manera previa el informe y que dicha evaluación es realizada con base en los Lineamientos particulares para la presentación de la solicitud del período sabático, criterios para el análisis del programa de actividades académicas a desarrollar, requisitos para la presentación del informe de actividades realizadas y criterios para la evaluación del informe.

El Dr. Juan Morales Corona, Jefe del Departamento de Física, comentó que el profesor Dr. Castaño disfrutó de un periodo sabático de 20 meses. Entre los objetivos planteados fue el publicar un artículo de investigación, escribir notas de curso, continuar con la asesoría de sus alumnos de posgrado, avanzar en el trabajo de investigación de sistemas mesoscópicos electrónico. Entre lo que reporta que realizó actividades de investigación, docencia, gestión y preservación de la cultura a través principalmente, de la publicación tres de artículos de investigación, lo que permite constatar también que continuó con la asesoría de su alumno de posgrado, mismo que está próximo a graduarse. El Jefe de Departamento consideró que los objetivos se cumplieron satisfactoriamente.

### NOTA 691.2.1

Se conoció el informe de periodo sabático del profesor Eleuterio Castaño Tostado del Departamento de Física.

El Mtro. Omar Lucio Cabrera Jiménez, Jefe del Departamento de Ing. Eléctrica, comentó que el profesor Dr. De los Cobos disfrutó de un periodo sabático de 6 meses. Las actividades planteadas fueron, seguimiento del proyecto de investigación, aprobado por el Consejo Divisional, el fortalecimiento del vínculo de colaboración con la Universidad de Costa Rica, el fortalecimiento del vínculo de colaboración con la Universidad Rovira y Virgili de España. Reportó dos artículos de investigación publicados en revistas indexadas en JCR en coautoría con académicos de las instituciones antes mencionadas, dos trabajos presentados en eventos especializados internacionales, participación en el comité organizador de un coloquio internacional multidisciplinario y transdisciplinario y escribió dos capítulos de libro. El Jefe de Departamento consideró que los objetivos se cumplieron satisfactoriamente.

#### **NOTA 691.2.2**

Se conoció el informe de periodo sabático del profesor Sergio Gerardo de los Cobos Silva del Departamento de Ing. Eléctrica.

#### **9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de calidad de alumna o alumno por interrupción de estudios por un lapso mayor a seis trimestres y por vencimiento del plazo de 10 años y proponer un proyecto de dictamen conforme a la reglamentación universitaria.**

El Presidente del Consejo presentó el punto, mencionó que de acuerdo con el artículo 63 del Reglamento de Estudios Superiores, los interesados en adquirir nuevamente la calidad de alumno deben cubrir ciertos requisitos y presentar ante el Consejo Divisional la solicitud. Comentó que la Comisión del Consejo Divisional ya revisó los expedientes y elaboró un Dictamen que es el que se somete a consideración.

El Secretario del Consejo dio lectura al Dictamen y explicó el método de trabajo de la Comisión; señaló que la comisión se reunió en una ocasión, en la que revisó tres solicitudes de recuperación de calidad de alumno por vencimiento del plazo máximo. La comisión recomendó, se asigne, a los solicitantes, un tutor para que puedan ser acompañados, orientados y puedan concluir sus estudios.

#### **ACUERDO 691.8.1**

Se aprobó por mayoría la autorización de recuperación de la calidad de alumno por interrupción de estudios por vencimiento del plazo máximo de Martha Analí Ibáñez Tello de la Licenciatura en Computación.

#### **ACUERDO 691.8.2**

Se aprobó por mayoría la autorización de recuperación de la calidad de alumno por interrupción de estudios por vencimiento del plazo máximo de Fernando Salazar Bautista de la Licenciatura en Ing. Biomédica.

#### **ACUERDO 691.8.3**

Se aprobó por mayoría la autorización de recuperación de la calidad de alumno por interrupción de estudios por vencimiento del plazo máximo de Joaquín García Rojel de la Licenciatura en Ing. Biomédica.

Dado que la sesión rebasaba las tres horas de trabajo, se sometió a consideración del pleno continuar trabajando por tres horas más o hasta agotar el orden del día, aprobándose por mayoría.

#### **10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen de equivalencia de estudios de:**

<b>NOMBRE</b>	<b>MATRÍCULA</b>	<b>POSGRADO</b>
Cruz Sánchez, Mario Eduardo	2243805149	Química (Nivel Doctorado)

El Presidente del Consejo explicó el procedimiento que lleva a cabo cada alumno que solicita una equivalencia (casos que sean de otra institución de educación superior del país) se revisa cada expediente y se verifica que el Coordinador haya autorizado las UEA adecuadas. El establecimiento de equivalencias no podrá ser mayor del 40% ni menor del 10% del total de créditos del plan de estudios correspondiente.

En este caso, el alumno cursó la Maestría en Ciencias en Ciencias Químicas en la Universidad Nacional Autónoma de México y desea continuar sus estudios de Posgrado en Química (nivel Doctorado), se solicitó la equivalencia para 8 UEA que, representan el 17.97% de los créditos totales del plan de estudios.

#### **ACUERDO 691.9**

Se aprobó por mayoría el dictamen de equivalencia del alumno Mario Eduardo Cruz Sánchez del Posgrado en Química (Nivel Doctorado).

#### **11. Asuntos Generales.**

El Presidente del Consejo preguntó al pleno si tenían algún asunto general que quisieran exponer.

El Secretario del Consejo comentó que en los próximos días las comisiones serán llamadas para instalación y organización de los trabajos.

El Presidente del Consejo dio por terminada la Sesión No. 691, a las 13:50 horas del día 30 de abril de 2025. Se extiende la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

*Presidente del Consejo*

*Secretario del Consejo*

PROPUESTA